



190575 A63H

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUAN REIG MIRA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Avda. División Azul, s/n.- IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "RETENCION PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE JU-
GUETERIA"

Prioridad: Patente n.º del

7 4 78

190575



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "RETENCION PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE JUGUETERIA".

 El dispositivo de retención que se preconiza
es de gran sencillez de realización y facilidad de montaje
sin precisar el uso de ninguna herramienta.

10 El eje sobre el que ha de ir colocada la rue-
da es una pieza cilíndrica normal sin ningún mecanizado acce-
sorio, lo cual presupone ya una ventaja frente a disposiciones
comúnmente adoptadas.

 El tapacubos se fija al cubo de la rueda por el
15 encastre de una pestaña periférica y en una cajera de dicho
tapacubos se aloja una arandela troncocónica de presión que
queda encajada entre ambas piezas.

 De este modo, una vez calado el eje liso en el
cubo de la rueda, una presión manual sobre el tapacubos obliga
20 a la arandela a desplazarse sobre el eje evitando su despren-
dimiento la propia conicidad y reteniendo axialmente a la rue-
da cuyo giro no se ve impedido.

 Con tal disposición el montaje resulta total-
mente simplificado, suprimiendo operaciones previas en el mon-
taje general de fabricación y el hecho de que las ruedas se
25 mantengan sin montar hasta su uso, economiza gran espacio de
almacenamiento y reduce el volumen de mercancía en el trans-
porte.

 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
30 to, en el plano adjunto, hacemos una representación esquemáti-



ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa a las tres piezas del conjunto de retención antes de su montaje previo.

La figura 2 muestra la disposición de la arandela, libremente intercalada entre el cubo de la rueda y el tapacubos a él vinculado por la pestaña periférica.

La figura 3 es una vista de conjunto con el eje calado ya y actuando la arandela como medio de retención.

Detalles referenciados:

- 1.- Cubo de la rueda
- 2.- Arandela troncocónica de presión
- 3.- Tapacubos
- 4.- Resalte anular
- 5.- Resalte central
- 6.- Extremo sobresaliente del cubo
- 7.- Eje

La pieza fundamental de la retención está constituida por una arandela troncocónica (2), del tipo denominado de presión, que queda alojada -ver figs. 1 y 2- entre el cubo (1) de la rueda y el tapacubos (3) el cual dispone de una pestaña periférica que, al encastrar en el borde correspondiente del cubo (1), queda fijamente vinculado a él (1).

El tapacubos (3) posee un resalte anular (2) en cuyo borde extremo presenta un rebaje a modo de cajera donde se aloja la referida arandela (2) impidiendo su desprendimiento el extremo sobresaliente (6) del propio cubo (1).

Así dispuesto el conjunto, se cala -ver fig. 3- sobre el eje liso (7), que no tiene ningún mecanizado especial,

7 4 7 8



1

y se presiona sobre el tapacubos que forzará a la arandela a desplazarse sobre el mencionado eje en el sentido en que la conicidad impida su extracción y la consiguiente de la rueda. El resalte central (5) del tapacubos limita su introducción al topar con el extremo libre del eje (7).

5

De este modo se consigue una retención sencilla y fácil de montar que no desmerece su eficacia y seguridad.

10

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "RETENCIÓN PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE JUGUETERIA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1ª.- Retención perfeccionada para ruedas de juguetería, caracterizada porque entre el cubo de la rueda y una cajera del tapacubos, fijado al cubo por el encastre de una pestaña periférica que para este fin posee, queda alojada una arandela troncocónica de presión de modo que, calado el eje liso en el cubo de la rueda, una presión axial sobre el tapa-

30

7478

190575



1

cubos obliga a la arandela a desplazarse sobre el eje en el sentido en que la conicidad impide su extracción y la consiguiente de la rueda, limitando su introducción un resalte interior central del tapacubos que topa con el extremo correspondiente del eje.

5

2ª.- RETENCION PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE JUGUETERIA".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos. Madrid,

141 ABR. 1973

El Agente oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30

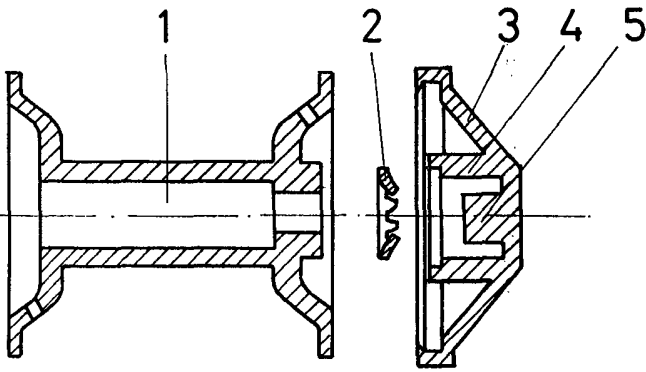


Fig. 1

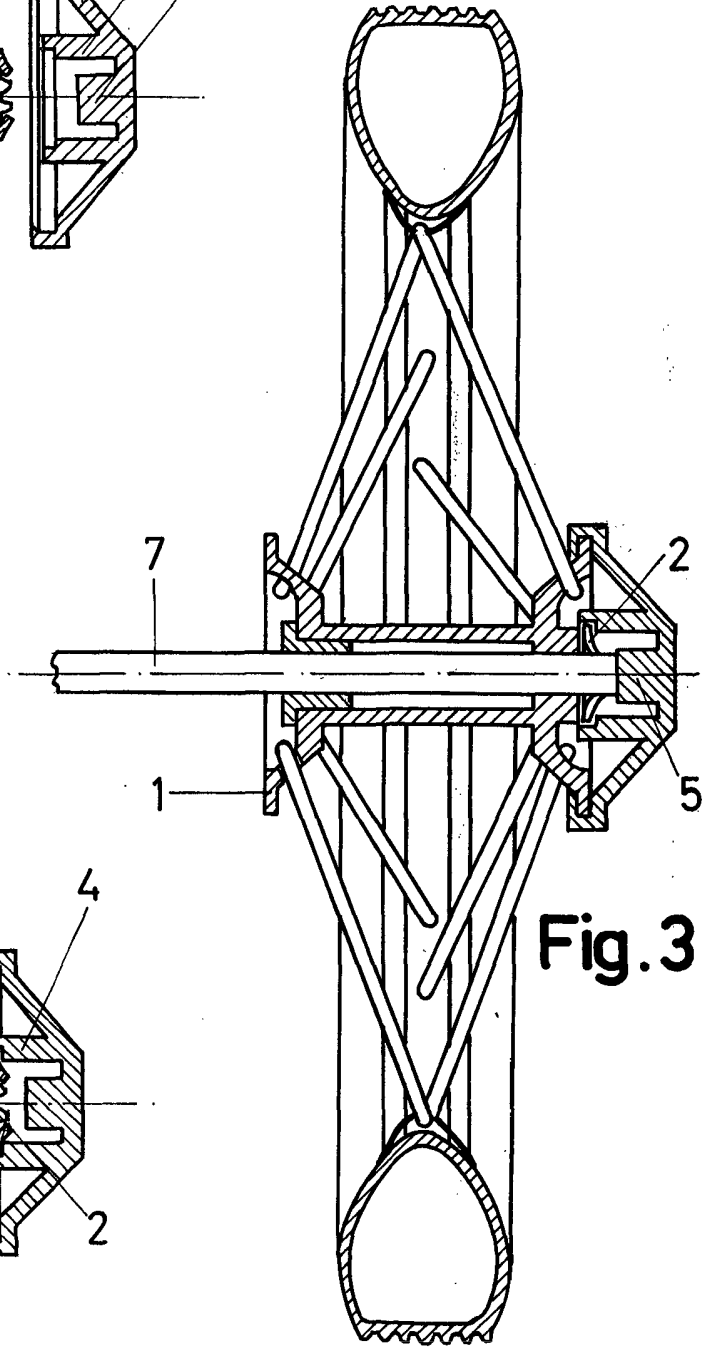


Fig. 3

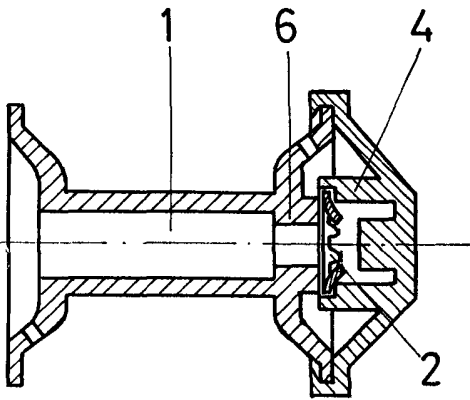


Fig. 2

Escala Variable

Madrid, 1 ABH. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.